

DECRETO ALCALDICIO Nº 0003010

2 2 SET. 2017 QUINTERO,

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de Septiembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.-, como aporte económico por concepto de gastos básicos de subsistencia, a favor del señor VICTOR ALEJANDRO ALVARADO **GALLARDO**, Cédula de Identidad N con residencia en .

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000.-, como aporte económico por concepto de gastos básicos de subsistencia, a favor del señor VICTOR ALEJANDRO ALVARADO **GALLARDO**, Cédula de Identidad N con residencia en l

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "VICTOR ALEJANDRO ALVARADO GALLARDO", Rut: N , quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

IA NIETO URREA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRASCO PAR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldia
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal

SECRETARIO

- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/ANU/PIJG/ANF/dvc